



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

| Datos de la asignatura | |
|------------------------|--|
| Nombre completo | Derechos de Propiedad Intelectual de la Obra Audiovisual |
| Código | 0099346060 |
| Título | Máster Universitario en Propiedad Intelectual por la Universidad Pontificia Comillas |
| Nivel | Postgrado Oficial Master |
| Cuatrimestre | Anual |
| Créditos | 5,5 ECTS |
| Carácter | Obligatoria |
| Responsable | Isabel Fernández-Gil |
| Horario | Lunes de 10:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 20:00 h., y martes de 10:00 a 14:00 h. |
| Horario de tutorías | Previa petición |

| Datos del profesorado | |
|-----------------------|--|
| Profesor | |
| Nombre | Rafael Luis Vidaurreta Bernardino |
| Departamento / Área | Área de Enfermería |
| Correo electrónico | rlvidaurreta@comillas.edu |
| Profesor | |
| Nombre | Borja Manuel Vidaurre Bernal |
| Departamento / Área | Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE) |
| Correo electrónico | bmvidaurre@icade.comillas.edu |
| Profesor | |
| Nombre | Cristina Arenas López Davalillo |
| Departamento / Área | Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE) |
| Correo electrónico | carenas@icade.comillas.edu |
| Profesor | |
| Nombre | Daniel Oliveros Andrés |
| Departamento / Área | Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE) |
| Correo electrónico | doliveros@icade.comillas.edu |
| Profesor | |
| Nombre | Fernando Fernández Aransay |
| Departamento / Área | Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE) |
| Correo electrónico | ffaransay@comillas.edu |
| Profesor | |



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2024 - 2025

| | |
|---------------------|--|
| Nombre | Helena Isabel Suárez Jaqueti |
| Departamento / Área | Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE) |
| Correo electrónico | hisuarez@icade.comillas.edu |
| Profesor | |
| Nombre | Javier Rodríguez-Gigirey Aparicio |
| Departamento / Área | Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE) |
| Correo electrónico | jrodriguezgigirey@comillas.edu |
| Profesor | |
| Nombre | José Luis Órpez Uceda |
| Departamento / Área | Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE) |
| Correo electrónico | jlopez@icade.comillas.edu |
| Profesor | |
| Nombre | José Manuel Tourné Alegre |
| Departamento / Área | Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE) |
| Correo electrónico | jmtourne@icade.comillas.edu |
| Profesor | |
| Nombre | Juan Palomino Segura |
| Departamento / Área | Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE) |
| Correo electrónico | jpalomino@icade.comillas.edu |
| Profesor | |
| Nombre | Leire Gutierrez Vázquez |
| Departamento / Área | Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE) |
| Correo electrónico | lgutierrez@icade.comillas.edu |
| Profesor | |
| Nombre | María de la O Suárez Pliego |
| Departamento / Área | Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE) |
| Correo electrónico | mosuarez@icade.comillas.edu |
| Profesor | |
| Nombre | Miguel Ángel Rodríguez Andrés |
| Departamento / Área | Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE) |
| Correo electrónico | marodriguez@comillas.edu |
| Profesor | |
| Nombre | Ricardo Javier Mateos Santos |
| Departamento / Área | Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE) |
| Correo electrónico | rjmateos@icade.comillas.edu |



DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

El objetivo de la asignatura “*Derechos de propiedad intelectual de la obra audiovisual*” es que el alumno conozca el alcance jurídico de los derechos de autor y afines de una obra audiovisual, su tipología, distinguiendo el régimen jurídico de las obras cinematográficas de las obras televisivas, y de los formatos de programas de televisión, y proporcionándole la capacitación profesional para interpretar y elaborar las figuras contractuales más frecuentes.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

| | | |
|--------------|---|--|
| CGI01 | Capacidad de análisis y síntesis | |
| | RA1 | Describe, relaciona, interpreta y sintetiza situaciones o planteamientos complejos. Identifica correctamente las ideas o conceptos principales de un texto |
| | RA2 | Identifica lagunas de información o falta de coherencia en la argumentación en textos analizados |
| | RA3 | Establece relaciones causa efecto o elabora conceptos a partir de elementos cualitativos |
| CGI02 | Capacidad de organización y planificación adecuada del tiempo | |
| | RA1 | Gestiona, organiza y planifica a corto, medio y largo plazo el trabajo |
| | RA2 | Define claramente las actividades y cumple los plazos fijados para la entrega de tareas |
| CGI03 | Habilidad para la gestión de la información | |
| | RA1 | Busca y analiza información de fuentes diversas |
| | RA2 | Contrasta las fuentes, las analiza y hace valoraciones propias |
| | RA3 | Cita correctamente las fuentes |
| CGI04 | Manejo y conocimiento de soportes técnicos e informáticos (TIC) | |
| | RA1 | Maneja las bases de datos relevantes para su área de estudio |
| | RA2 | Dispone de diversas estrategias de búsqueda documental, utilizando las nuevas tecnologías |
| CGI05 | Capacidad de toma de decisiones | |
| | RA1 | Diferencia las distintas alternativas de solución frente a un problema |



| | | |
|--------------|---|--|
| | RA2 | Especifica las consecuencias de las distintas soluciones |
| | RA3 | Justifica correctamente la opción elegida |
| CGI06 | Capacidad de resolución de problemas | |
| | RA1 | Identifica, comprende y analiza un problema complejo, diferenciando lo principal de lo accesorio |
| | RA2 | Tiene criterio para elegir entre las distintas opciones de solución |
| | RA3 | Aplica correctamente la solución al problema |
| CGI07 | Capacidad de comunicación oral y escrita del lenguaje especializado | |
| | RA1 | Interviene en público y hace las presentaciones estructuradas e interesantes |
| | RA2 | Interactúa con el auditorio, ilustra sus propuestas y fomenta la participación de la audiencia |
| | RA3 | Expresa con claridad sus ideas y conocimientos, y utiliza un lenguaje técnico y apropiado para transmitir los contenidos |
| | RA4 | Demuestra destreza en la comunicación oral y escrita |
| CGP08 | Capacidad de razonamiento crítico | |
| | RA1 | Diferencia hechos de criterios e interpretaciones, identificando los elementos complementarios y los esenciales de una cuestión jurídica |
| | RA2 | Identifica, ante un problema o propuesta, las distintas alternativas posibles |
| | RA3 | Emite juicios fundados y toma una postura coherente y argumentada |
| CGP09 | Desarrollo de habilidades interpersonales | |
| | RA1 | Escucha con atención las opiniones de los demás, profesores y compañeros |
| | RA2 | Se expresa de forma clara y precisa, y es capaz de comprender sistemas jurídicos diferentes y dialogar sobre ellos |
| | RA3 | Propone y argumenta diferentes alternativas para dar solución a situaciones jurídicas, y presenta la respuesta preferible desde una posición flexible. |
| CGP10 | Capacidad para el trabajo en equipo | |
| | RA1 | Participa de forma activa en el trabajo en grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias |
| | RA2 | Colabora en la organización y distribución de funciones en grupo, participando en la consecución de acuerdos y objetivos comunes |



| | | |
|--------------|--|---|
| | RA3 | Toma en cuenta las interpretaciones de los demás, comparte la responsabilidad por el trabajo del grupo, y acepta someterse a la dirección de otras personas |
| CGP11 | Compromiso ético | |
| | RA1 | Reflexiona sobre su pensamiento y su actuación desde los valores propios del humanismo y la justicia |
| | RA2 | Conoce y asume los principios éticos y deontológicos profesionales |
| | RA3 | Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta puede tener para los demás |
| CGS12 | Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica | |
| | RA1 | Relaciona conceptos de manera interdisciplinar o transversal |
| | RA2 | Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación jurídica |
| | RA3 | Determina el alcance y la utilidad de las nociones teóricas, y las aplica a la realidad |
| CGS13 | Capacidad autonomía en el aprendizaje | |
| | RA1 | Es capaz de encontrar y utilizar los recursos necesarios para realizar las tareas que se le encomiendan |
| | RA2 | Tiene visión global de las distintas teorías en cada asignatura, y es autónomo en la realización de las actividades que se le encargan |
| | RA3 | Amplia y profundiza en la realización de trabajos |
| CGS14 | Creatividad en su aprendizaje | |
| | RA1 | Establece sus propios objetivos de aprendizaje |
| | RA2 | Hace aportaciones significativas o ciertas innovaciones |
| | RA3 | Es capaz de integrar contenidos de otras asignaturas |
| CGS15 | Iniciativa y espíritu emprendedor | |
| | RA1 | Es capaz de desarrollar determinadas actitudes intelectuales que predispongan a la generación de nuevas alternativas jurídicas de una realidad |
| CGS16 | Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones | |
| | RA1 | Aplica conocimientos y formas de actuación contrastadas ante situaciones conocidas, y frente a las inesperadas o nuevas |
| | RA2 | Establece prioridades ante las dificultades y problemas nuevos, organizando un plan de trabajo resolutivo |



| | | |
|--------------------|---|---|
| | RA3 | Es capaz de asumir con responsabilidad su incorporación al mundo profesional |
| CGS17 | Habilidades de investigación y capaz de seguir líneas de argumentación propias | |
| | RA1 | Utiliza con autonomía las fuentes jurídicas precisas para el conocimiento a fondo de una determinada cuestión |
| | RA2 | Emprende líneas de razonamiento y argumentación jurídica complejas que profundizan en la cuestión planteada, y ofrece soluciones correctas |
| CGS18 | Búsqueda y compromiso por la excelencia y la calidad en el desarrollo de su actividad | |
| | RA1 | Estructura y organiza adecuadamente los trabajos, y los elabora conforme a las pautas metodológicas que se exigen |
| | RA2 | Cumple con esmero y calidad lo que se le encarga, y sabe orientar el desarrollo del trabajo y el resultado |
| | RA3 | Demuestra motivación para superar situaciones complejas, y se compromete con la cultura de la calidad |
| ESPECÍFICAS | | |
| CE11 | Conocer los regímenes jurídicos de las distintas modalidades que configuran las obras audiovisuales, el régimen de autoría, con el enfoque de la normativa española, europea, y especialmente norteamericana, y estudiar la numerosa jurisprudencia existentes y practica contractual | |
| | RA1 | Describe la obra audiovisual como obra protegible por la normativa de Propiedad Intelectual |
| | RA2 | Diferencia los presupuestos para que una obra audiovisual sea objeto protegido, y conoce el alcance de la condición de autor y titular de derechos de estas obras |
| | RA3 | Analiza los supuestos de cesión de derechos de explotación en la obra audiovisual, el contenido contractual, la transmisión de derechos, los límites, y estudia los derechos que se presumen transmitidos |
| | RA4 | Determina y analiza la jurisprudencia sobre los distintos contratos existentes sobre la obra audiovisual |
| | RA5 | Distingue la obra de televisión y su protección como obra de propiedad intelectual, y los derechos que pueden concurrir en su explotación |
| | RA6 | Estudio de sentencias sobre reclamación y reconocimiento de derechos sobre obras televisivas y obras cinematográficas |
| | RA7 | Comprende el alcance jurídico y económico del ejercicio de los derechos de comunicación pública y distribución de estas obras audiovisuales |

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos



Tema 1: Definición de obra audiovisual

- 1.1. Determinación de esta categoría de obra intelectual
- 1.2. Caracteres que configuran la obra audiovisual. Interpretación jurisprudencial y doctrinal

Tema 2: Clases de obras audiovisuales

- 2.1. Clasificación por contenidos
- 2.2. Obra cinematográfica
- 2.3. Obra televisiva

Tema 3: Las obras cinematográficas: objeto, autoría, titularidad, distribución

- 3.1. Objeto protegido por la Propiedad Intelectual
- 3.2. Autoría y titulares de derechos de propiedad intelectual
- 3.3. Financiación de las obras cinematográficas
- 3.4. Distribución internacional. Normativa aplicable

Tema 4: Consecuencias jurídicas de la versión definitiva y el soporte original

Tema 5: Cesión de derechos de explotación en la obra audiovisual

- 5.1. Contenido contractual. Equilibrio de intereses
- 5.2. Transmisión de derecho. Límites
- 5.3. Cesión de derecho de explotación a otros sujetos distintos de los autores
- 5.4. Cesión de derecho de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación
- 5.5. Derechos que se presumen cedidos
- 5.6. Derechos que corresponden a los autores
- 5.7. Estudio de la jurisprudencia sobre cesión de derechos
- 5.8. Elaboración de contrato de cesión de obra audiovisual

Tema 6: Contrato de producción de obra audiovisual

- 6.1. Contenido, alcance de derechos y obligaciones pactados
- 6.2. Estudio jurisprudencial
- 6.3. Elaboración práctica de contratos de producción de obra audiovisual

Tema 7: La obra de televisión y su protección como obra de propiedad intelectual

- 6.1. La obra televisiva como objeto de protección de Propiedad Intelectual
- 6.2. La protección y problemas del formato televisivo
- 6.3. Estudio de sentencias sobre reclamación y reconocimiento de derechos sobre obras televisivas



BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

DE COUTO GÁLVEZ, R. M^a *Perspectiva española frente a la utilización ilícita de las obras en red*, en la obra "Los derechos de propiedad intelectual en la obra audiovisual", coord. por XAVIER O'CALLAGHAN MUÑOZ, ed. Dykinson, 2011.

DE COUTO GÁLVEZ, R., Remuneración compensatoria por el "posible perjuicio" o "daño" causado en el ejercicio del límite de copia privada en Propiedad Intelectual (actualizada con la Ley 21/2014 que reforma el TRLPI), en A. Soler Presas (Coord.), P. del Olmo García (Coord.), *Practicum Daños 2017*, págs. 759-773, Thomson Reuters Aranzadi, diciembre de 2016.

DE COUTO GÁLVEZ, R., Responsabilidad de intermediarios en Internet (últimas reformas y Ley 21/2014), en A. Soler Presas (Coord.), P. del Olmo García (Coord.), *Practicum Daños 2017*, págs. 599-610, Thomson Reuters Aranzadi, diciembre de 2016.

DE COUTO GÁLVEZ, R. M^a, Sección Primera de Arbitraje y Mediación de la Comisión de Propiedad Intelectual del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: alcance de sus funciones tras la Ley 21/2014 que modifica el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, en A. Moscoso del Prado Hernández (Coord.), *Practicum Propiedad Intelectual*, págs. 705-715, Thomson Reuters-Aranzadi, Pamplona, julio de 2016. ISBN: 978-84-9098-242-6. Repositorio: <http://hdl.handle.net/11531/14542>.

CASAS VALLÉS, Ramón: "Comentario a los artículos 86 a 94 LPI", en *Comentarios al Código Civil y Compilaciones forales* (dirigidos por M. Albaladejo García y S. Díaz Alabart), tomo V, vol. 4^o-B, Edersa, Madrid, 1995.

DELGADO PORRAS, Antonio: "La propiedad intelectual y la explotación videográfica de las obras del ingenio", *RDP*, diciembre 1983, pp. 1117 y ss.

FERNÁNDEZ-ALBOR BALTAR, Ángel: "Entidades de radiodifusión televisiva y derechos de remuneración de los artistas audiovisuales (Comentario a la Sentencia del Juzgado de Primera Instancia núm. 5 de Alcobendas (Madrid) de 9 de octubre de 2001)", *ADI*, n^o XXI (2000), pp. 275-294.

FERNÁNDEZ-ALBOR BALTAR, Ángel: "La explotación económica de la obra cinematográfica", *RGD*, año LIII, n^o 630 (marzo-1997), pp. 2223-2259

FERNÁNDEZ-SHAW BALDASANO, Félix: *La difusión internacional de los programas audiovisuales*, Madrid, 1980.

GONZÁLEZ GOZALO, Alfonso: "El uso de secuencias audiovisuales ajenas en los programas de televisión", *Revista Poder Judicial* n^o 70 (2003), pp. 45-86.

GONZÁLEZ GOZALO, Alfonso: "La tutela de los formatos televisivos", *pe. i. revista de propiedad intelectual*, n^o 9 (septiembre-diciembre 2001), pp. 29-62.

MASSAGUER FUENTES, José: "Naturaleza, protección y titularidad de los derechos audiovisuales sobre eventos deportivos (a propósito de la resolución del BGH de 18 de noviembre de 1997)", *ADI*, n^o XVIII (1997), pp. 283-300.

MAYOR DEL HOYO, M^a Victoria: "La obra cinematográfica derivada de otra obra cinematográfica: remakes, segundas o sucesivas partes y otros supuestos", *Revista de Derecho Patrimonial*, núm. 16 (2006).

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura



METODOLOGÍA DOCENTE(5,5 ECTS = 165 HORAS)

Metodología Presencial: Actividades

Metodología presencial: Actividades (55 horas)

El método de trabajo docente con los alumnos se basa en sesiones docentes divididas en dos momentos consecutivos:

- 1.- **Clases magistrales.** En primer lugar, la exposición teórica de los contenidos del Programa, y reflexión sobre los apartados más complejos, aportando información relevante al alumno.
- 2.- **Resolución de ejercicios, problemas o casos prácticos.** La segunda parte, se estructura *con el desarrollo de prácticas*, formulación y resolución de problemas, supuestos, elaboración de contratos de cesión de derechos de las obras cine-matográficas, televisivas, propuesta y estudio de cláusulas frecuentes, y análisis jurisprudencial, incentivando la participación directa y trabajo en grupo del alumno.

Metodología No presencial: Actividades

Metodología no presencial: Actividades (110 horas)

Preparación previa a las clases magistrales. El alumno estudiará los contenidos teóricos y jurisprudencia aportada previamente para un eficaz y riguroso aprendizaje en clase, y así incentivar su razonamiento crítico, y consolidar los conocimientos de manera efectiva.

Resolución posterior a la clase práctica, de ejercicios o casos propuestos. El alumno del Máster realizará y presentará la resolución de problemas, elaboración de contratos o casos previamente propuestos en la clase presencial. Para ello el profesor puede facilitar bibliografía y materiales a través de las TIC, y un sistema de tutorías que permita realizar el seguimiento de las tareas y del aprendizaje del alumno.

Trabajo autónomo del alumno. Desarrollara un tiempo de estudio y aprendizaje autónomo además de búsqueda de materiales para la preparación y ejercicio de las prácticas.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

| HORAS PRESENCIALES | | | | | |
|--|---|-----------------------------|--------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| Clases magistrales | Resolución de ejercicios, problemas o casos prácticos. | Debates en el aula | | | |
| 40.00 | 10.00 | 5.00 | | | |
| HORAS NO PRESENCIALES | | | | | |
| Preparación previa a las clases magistrales. | Resolución posterior a la clase práctica, de ejercicios o casos propuestos. | Trabajo autónomo del alumno | Sesión tutorial de supervisión | Aprendizaje en trabajo en grupo | Seminarios de trabajo |
| 30.00 | 30.00 | 30.00 | 10.00 | 5.00 | 5.00 |
| CRÉDITOS ECTS: 5,5 (165,00 horas) | | | | | |

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

| Actividades de evaluación | Criterios de evaluación | Peso |
|---------------------------|---|------|
| | Evaluar el aprendizaje de los alumnos a través de 3 tipos de pruebas: | |



| | | |
|-----------------------------|---|----|
| Un examen escrito | Tipo test Pregunta corta de desarrollo Caso práctico | 80 |
| Casos o supuestos prácticos | Evaluación continua, se evalúan los casos o supuestos prácticos realizados por el alumno y exigidos por los profesores en el desarrollo de la docencia. | 15 |
| La participación del alumno | Participación del alumno y la capacidad para trabajar en grupo, su implicación e intervenciones en clase. | 5 |

Calificaciones

La calificación de esta asignatura, "**Derechos de propiedad intelectual de la obra audiovisual**", es parte de la evaluación final del Máster. El cálculo será una ponderación de la calificación resultante de los 5,5 ECTS de esta parte, en proporción a los créditos lectivos de la Titulación.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>